Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

ORD. N° : 1519

ANT. : 1. Oficio N°237 de fecha 27 de abril de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Ñuble.

MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Contratistas, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Ñuble 1. Res. Exenta N° 508 de fecha 31 de marzo de 2026. N° 4294, DGPRT - DITEC (CRB).

ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 508, ya individualizada(s).

OFICIO ELECTRÓNICO

Santiago, 26 agosto 2026

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE ÑUBLE

DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
GABRIEL BRIONES SANDOVAL CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES G.B.S. LIMITADA	**76.068.824-K**	**508**	**31-03-2026**	**1056**	**30-04-2026**

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

CRB

Distribución

- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

- ENCARGADO REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE ÑUBLE
- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Ana Luisa Donoso Aspee Fecha firma: 26-08-2026 15:43:32

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 1519 Timbre: EAUUYAXCFJUBYC En: https://validoc.minvu.cl